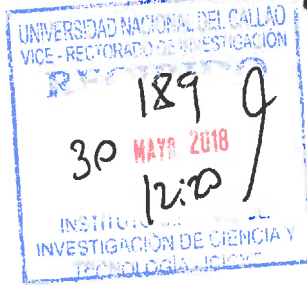




Universidad Nacional del Callao

Vice Rectorado de Investigación



Callao, Mayo 22, 2018

Señor

PRESENTE.-

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL Nº 039-2018-VRI. Callao, Mayo 22, 2018. **LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:**

Vista la Solicitud, de fecha 22 de febrero del 2018, mediante el cual el profesor Lic. HERNÁN TEOBALDO FERNÁNDEZ ROJAS, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables, el Informe Final de Investigación «LA NOCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL SUS POTENCIALIDADES EN EL CAMPO EDUCATIVO: UNA APLICACIÓN EN EL CURSO DE SOCIOLOGÍA ECONÓMICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO» desarrollado.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 723-2015-R, del 30 de octubre del 2015, fue aprobado el Proyecto de Investigación del profesor Lic. HERNÁN TEOBALDO FERNÁNDEZ ROJAS titulado «LA NOCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL SUS POTENCIALIDADES EN EL CAMPO EDUCATIVO: UNA APLICACIÓN EN EL CURSO DE SOCIOLOGÍA ECONÓMICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO» con cronograma de ejecución (24 meses) desde el 01 de octubre del 2015 al 30 de setiembre del 2017.

Que, el artículo 26º del Reglamento de Participación de los Docentes en la Universidad Nacional del Callao en Proyectos de Investigación, aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 017-2018-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ciencias Contables mediante Oficio Nº 120-2018-FCC, de fecha 11 de abril del 2018, recepcionado el 12 de abril del 2018, remite el expediente del Informe Final de Investigación «LA NOCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL SUS POTENCIALIDADES EN EL CAMPO EDUCATIVO: UNA APLICACIÓN EN EL CURSO DE SOCIOLOGÍA ECONÓMICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO» desarrollado por el profesor Lic. HERNÁN TEOBALDO FERNÁNDEZ ROJAS, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación Nº 007-18-UICC del 09 de marzo del 2018, Resolución de Consejo de Facultad de Ciencias Contables Nº 082-2018-CFCC, de fecha 10 de abril del 2018, Solicitud de presentación del Informe Final de investigación del profesor responsable Lic. HERNÁN TEOBALDO FERNÁNDEZ ROJAS; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) Cd.

Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe Nº 078-2018-ICICYT-VRI del 18 mayo del 2018, recepcionado el 22 de mayo del 2018, indica que el expediente del profesor Lic. HERNÁN TEOBALDO FERNÁNDEZ ROJAS, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario Nº 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «LA NOCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL SUS POTENCIALIDADES EN EL CAMPO EDUCATIVO: UNA APLICACIÓN EN EL CURSO DE SOCIOLOGÍA ECONÓMICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO» presentado por el profesor Lic. HERNÁN TEOBALDO FERNÁNDEZ ROJAS.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ciencias Contables, Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Dra. ANA M. LEÓN ZARATE
Vicerrectora de Investigación

c.c. Rector, VRA, FCC, UIFCC, DIGA,
c.c. ORH, ICICYT, interesado
c.c.: Archivo.